



**José Miguel Delgado Hernández, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a, no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, Magnetismo Solar y Estelar en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING\_SOFTWARE\_SOPHI\_INDF). Código de Proceso Selectivo (PS-2026-047).**

**CERTIFICA:**

Que, publicada la valoración provisional el 12 de junio de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones el 19 de junio de 2026, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 24 de junio de 2026 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a VEINTIDOS de JUNIO de DOS MIL VEINTISEIS

El Secretario

José Miguel Delgado Hernández





**ANEXO II.-**

**FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.**

**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: (PS-2026-047)**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
<b>***4630**</b>	<b>ALBELO JORGE, NESTOR</b>	<b>24/06/2026</b>	<b>12:00</b>
<b>***4726**</b>	<b>HERNANDEZ LOPEZ, PABLO JOSE</b>	<b>24/06/2026</b>	<b>13:00</b>

El lugar de realización de la segunda fase entrevista se hará de forma telemática.

**Nota:** Hora en Canarias. (UTC +1 / Western European Summer Time-WEST)

**Zoom PROCESO SELECTIVO PS-2026-047**

<https://rediris.zoom.us/j/94037737426?pwd=RRm5BJqBpmACiLGq8wUzpSUVaXfAja.1>